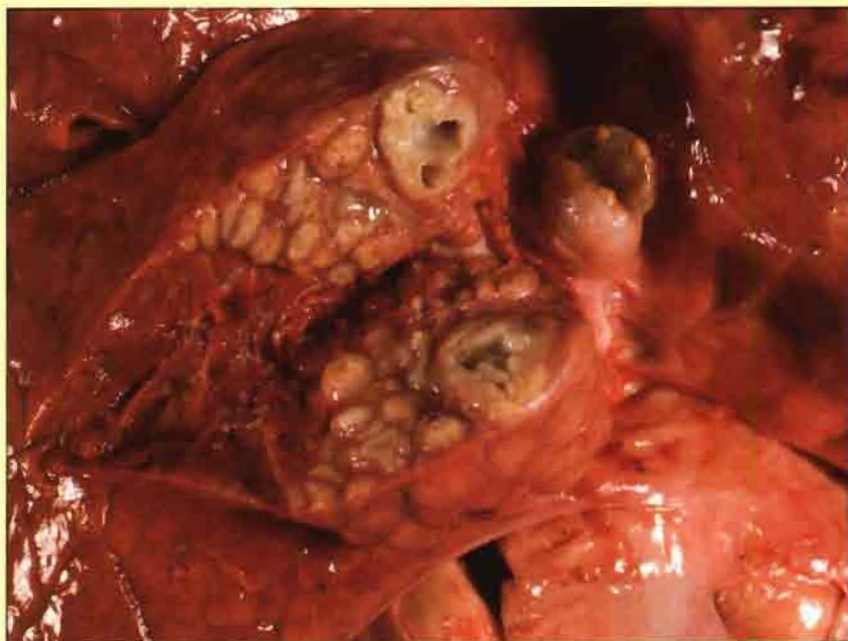


## Tuberculosis Bovina

Dr. Agustín Rico  
ETSIA. Madrid

**E**nfermedad infecto-contagiosa de etiología bacteriana, curso crónico y caracterizada por la presentación de lesiones típicas llamadas «tubérculos» o «nódulos tuberculosos». Es una zoonosis y, por tanto, de declaración obligatoria en España (Ley de Epizootias de 20-12-52; BOE 23-12-52). Importancia económica considerable; provoca cuantiosas pérdidas, especialmente por decomiso de las canales.



Nódulos tuberculosos en pulmón. (Foto cortesía de María Castaño. Facultad de Veterinaria de Madrid).

**ETIOLOGIA.** *Mycobacterium tuberculosis*, bacilo Gram<sup>-</sup>, aeróbico, ácido resistente, inmóvil, no esporulado ni capsulado. Tamaño: 2-3  $\mu$   $\times$  0,3-0,4  $\mu$ . Hay 3 tipos de bacilos tuberculosos: humano (especies sensibles: bovina, porcina, humana y carnívoros), bovino (bovina, porcina, humana y equina) y aviar (aves, porcina y, muy poco, humana).

**EPIZOOTOLOGIA.** Por su carácter crónico, suele afectar a animales adultos —vacas lecheras—, siendo menos receptibles los bovinos menores de 3 meses de edad. Contagio directo e indirecto. Vías de penetración: respiratoria, digestiva y congénita.

**SINTOMATOLOGIA.** 4 tipos clínicos:

1. Pulmonar (tos seca, breve y frecuente; traqueopnea, anemia, adelgazamiento progresivo e hipertrofia ganglionar generalizada).
2. Digestiva (a veces, asintomático; otras, diarrea y estreñimiento alternativos e hipertrofia hepática y/o esplénica).
3. Mamaria (insidiosa, zonas mamarias duras e

hipertrofia ganglionar; descenso productivo y leche acuosa con grumos blancos.

4. Genital (en ambos sexos, hipertrofia ganglionar y nódulos tuberculosos en la mucosa genital).

**LESIONES.** Nódulos pequeños y numerosos (tub. miliar), grandes y duros (tub. nodular), grandes y blandos (tub. caseosa) o úlceras tórpidas (tub. ulcerosa).

**DIAGNOSTICO.** Intradermotuberculinización, prueba basada en la reacción alérgica provocada en el enfermo al ser inoculado con un extracto de bacilos tuberculosos.

**ERRADICACION.** Sacrificio de todos los animales tuberculina-positivos. La lucha contra la tuberculosis se inicia en España en 1958; veinte años después (1978) se incluye, con carácter preferente, en las Campañas de Saneamiento Ganadero.